



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ushuaia,

Referencia: MS E-10329-2026

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 11 - 2026

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de febrero del 2026, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 11/2026 RAF 525, tramitada mediante E-10329-2026, referente a la adquisición de insumos descartables para el Servicio de Odontología destinados a los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud Zona Sur, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a evaluar la misma:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N.º 20-12284563-0, Renglón N° 01 y N°03, inclusive. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el Estado.

Proveedor MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO CUIT N.º 20-28419663-6, Renglón N° 01, N° 02 ATER. 00 y ALTER.01, N°03, N° 06, inclusive. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el Estado.

Proveedor INSUMED S.A.S CUIT N. ° 30-71766125-3 Renglón N° 01, N°02 y N° 03 inclusive. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el estado.

Proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT N.º 20-24518738-7, Renglón N° 01, N° 02, N°03, N° 04, N° 05 y N° 06, inclusive. Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el Estado.

NO AVALAR TÉCNICAMENTE:

Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N.º 20-12284563-0, Renglón N° 02, no se avala debido a que no ajusta con lo solicitado en el Formulario de Cotización.

De igual modo, se aconseja Pre-adjudicar a las firmas consignadas respetando el Orden de mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

Número de Orden	Orden de Mérito	Alternativa	Proveedor
Renglón N° 1	01	00	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	02	00	MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO
	03	00	INSUMED S.A.S

	04	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón N° 2	01	00	INSUMED S.A.S
	02	00	MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO
	03	01	MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO
	04	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón N°3	01	00	ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	02	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
	03	00	MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO
	04	00	INSUMED S.A.S
Renglón N° 4	OFERTA ÚNICA	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón N° 5	OFERTA ÚNICA	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO
Renglón N° 6	01	00	MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO
	02	00	LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO

ACLARACIONES IMPORTANTES:

• Se declara **OFERTA ÚNICA** el Renglón N° 4 y N° 5. Se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

Dra. Nora Torrez

Coordinadora Servicio de Odontología

Dirección General de Atención Primaria de Salud Zona Sur – MS

Lic. Palotta Laura

Directora General

Dirección General de Atención Primaria de Salud Zona Sur - MS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

